ACTA DE INICIO CONTRATO NO. CDSAF20240060 DE 2024.

CONTRATANTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE E.S.E. NIT.: 891.780.185-2 REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN GAVIRIA VARGAS MOSQUERA CEDULA DE CIUDADANÍA: 84.458.523 de santa marta (Magdalena)
CONTRATISTA:	ADRIAN NIEVES IBARRA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SERVIELECTRIC FERRETERIA. CÉDULA DE CIUDADANÍA: 77.016.025 NIT.77.016.025-4
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($690.936.603) MCTE
OBJETO DEL CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA RED DE DATOS, VOZ Y DE LA RED ELECTRICA REGULADA EN LAS ÁREAS DE PSIQUIATRIA, URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H.
CRP N°	2755 DEL 31 DE MARZO 2024.
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	El presente contrato tendrá un plazo de hasta el 30 de junio de 2024, contados a partir de la fecha de legalización del contrato (SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA.)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA, MAGDALENA.

Entre los suscritos a saber **MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT,** en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera, y quien actúa como Supervisor del contrato No. **CDSAF20240060** , y por la otra **ADRIAN NIEVES IBAÑEZ ,** quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, el 5 de abril del 2024.

Supervisor.

MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT
C.C Nº. 22.786.825

Contratista.

ADRIAN NIEVES IBARRA
C.C Nº. 77.016.025